

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones que empiezan los días 1.º, 10.º y 15.º y terminan con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUK TAITE

LA PAZ DE MURCIA.

Al ir a echar en prensa nuestro número de ayer se descompusieron algunas de sus columnas, y esto, que suele ocurrir con facilidad en las imprentas, nos obligó a llenar con anuncios la parte inutilizada á fin de no privar de todo el número á nuestros abonados, á quienes les damos esta satisfacción esperando nos dispensen una falta involuntaria. Igual motivo tuvieron las muchas erratas que notarian nuestros suscritores de fuera.

Nuestro estimado colega «El Derecho» publica un artículo de fondo en su tercer número que el mismo título «Las calumnias.» A confesion de parte... A ese sigue otro artículo que aunque titulado «Promesas» tiene mucho parecido con el anterior.

Las Señoras Presidentas de la Asociación de Siervas de María han dirigido la siguiente comunicación á aquellas sus paisanas que no están inscritas en la misma:

«Sr. D.ª...
Muy respetamos, no dudando muy justos, nos ha privado hasta hoy de la satisfacción de llamar a nuestra hermanas en la Asociación de Siervas de María Inmaculada, establecida en la Iglesia de religiosas de S. Antonio; mas los deseos de nuestra mente pensar que no participamos de nuestro jubilo al acercarse el día de la Inmaculada Concepcion de nuestra divina Madre; sin duda que la queremos mucho y queremos tomar honrosa parte en todo aquello que redunde en su gloria; y se haga por su gloria; en esta firme creencia, queremos participar los frutos que se tributarán á la señora en la precitada iglesia del 7 al 15 del próximo diciembre, é invitamos á que iluminen la fachada de vuestra casa la noche del día 7, y la adornen con colgaduras el día 8 del citado mes; y si para esto necesitais el beneficio de vuestros padres ó esposos, abrigamos la esperanza de que no os lo rehusará.

Orden de los cultos que se han de celebrar.
Dia 7 de diciembre: por la mañana á las 8, Prima cantada; á las 10 Misa y novena rezadas.
Por la tarde á las 4 y media, maitines solemnes, y después salve y Tota Pulchra.
Dia 8: por la mañana á las 5 se exponen S. D. M. y dará principio la Corte de María, rezándose la primera parte del S. Rosario en la Misa que se celebrará á continuación; desde esta hasta las 9 se celebrará cada media hora, y en la última se leerá la novena; á las 10 y media Misa solemne y sermón, que predicará el bachiller Sr. D. Mariano Perez Estéban, misionero apostólico, examinador sinodal del arzobispado de Granada, etc. etc.; á las 12 se rezará la segunda parte del S. Rosario.
Por la tarde á las 3 y media dará principio la novena, y después de esta y la reserva se hará prestación de homenaje á la S. Virgen, terminando con la salve.
Dia 9: por la mañana á las 8 y media se exponen S. D. M. y dará principio la Corte de María, rezándose en la Misa que habrá á continuación la primera parte del S. Rosario; habrá Misa además á todas las horas desde las 9 hasta la una; en la de 10 se leerá la novena, y en la de 12 se rezará la segunda parte del S. Rosario.
Por la tarde á las 4 menos cuarto se rezará la tercera, haciéndose á continuación la visita al S. Sacramento con las oraciones de la Corte y la reserva; al toque de oraciones será el último acto, que empezará con el rosario de la Purísima y concluirá con la novena y salve.
Dia 10: por la mañana á las 7 y media, Misa y Comunion general; lo demás como el día anterior, excepto la Misa de 1.
Dia 11: como el anterior, excepto la Misa y Comunion general.
Dia 12: idem.
Dia 13: idem.
Dia 14: idem.
Dia 15: por la noche predicará el señor D. José Antonio Guerrero: lo demás como los días anteriores.

«Sr. D.ª...
Muy respetamos, no dudando muy justos, nos ha privado hasta hoy de la satisfacción de llamar a nuestra hermanas en la Asociación de Siervas de María Inmaculada, establecida en la Iglesia de religiosas de S. Antonio; mas los deseos de nuestra mente pensar que no participamos de nuestro jubilo al acercarse el día de la Inmaculada Concepcion de nuestra divina Madre; sin duda que la queremos mucho y queremos tomar honrosa parte en todo aquello que redunde en su gloria; y se haga por su gloria; en esta firme creencia, queremos participar los frutos que se tributarán á la señora en la precitada iglesia del 7 al 15 del próximo diciembre, é invitamos á que iluminen la fachada de vuestra casa la noche del día 7, y la adornen con colgaduras el día 8 del citado mes; y si para esto necesitais el beneficio de vuestros padres ó esposos, abrigamos la esperanza de que no os lo rehusará.

«Sr. D.ª...
Muy respetamos, no dudando muy justos, nos ha privado hasta hoy de la satisfacción de llamar a nuestra hermanas en la Asociación de Siervas de María Inmaculada, establecida en la Iglesia de religiosas de S. Antonio; mas los deseos de nuestra mente pensar que no participamos de nuestro jubilo al acercarse el día de la Inmaculada Concepcion de nuestra divina Madre; sin duda que la queremos mucho y queremos tomar honrosa parte en todo aquello que redunde en su gloria; y se haga por su gloria; en esta firme creencia, queremos participar los frutos que se tributarán á la señora en la precitada iglesia del 7 al 15 del próximo diciembre, é invitamos á que iluminen la fachada de vuestra casa la noche del día 7, y la adornen con colgaduras el día 8 del citado mes; y si para esto necesitais el beneficio de vuestros padres ó esposos, abrigamos la esperanza de que no os lo rehusará.

«Sr. D.ª...
Muy respetamos, no dudando muy justos, nos ha privado hasta hoy de la satisfacción de llamar a nuestra hermanas en la Asociación de Siervas de María Inmaculada, establecida en la Iglesia de religiosas de S. Antonio; mas los deseos de nuestra mente pensar que no participamos de nuestro jubilo al acercarse el día de la Inmaculada Concepcion de nuestra divina Madre; sin duda que la queremos mucho y queremos tomar honrosa parte en todo aquello que redunde en su gloria; y se haga por su gloria; en esta firme creencia, queremos participar los frutos que se tributarán á la señora en la precitada iglesia del 7 al 15 del próximo diciembre, é invitamos á que iluminen la fachada de vuestra casa la noche del día 7, y la adornen con colgaduras el día 8 del citado mes; y si para esto necesitais el beneficio de vuestros padres ó esposos, abrigamos la esperanza de que no os lo rehusará.

«Sr. D.ª...
Muy respetamos, no dudando muy justos, nos ha privado hasta hoy de la satisfacción de llamar a nuestra hermanas en la Asociación de Siervas de María Inmaculada, establecida en la Iglesia de religiosas de S. Antonio; mas los deseos de nuestra mente pensar que no participamos de nuestro jubilo al acercarse el día de la Inmaculada Concepcion de nuestra divina Madre; sin duda que la queremos mucho y queremos tomar honrosa parte en todo aquello que redunde en su gloria; y se haga por su gloria; en esta firme creencia, queremos participar los frutos que se tributarán á la señora en la precitada iglesia del 7 al 15 del próximo diciembre, é invitamos á que iluminen la fachada de vuestra casa la noche del día 7, y la adornen con colgaduras el día 8 del citado mes; y si para esto necesitais el beneficio de vuestros padres ó esposos, abrigamos la esperanza de que no os lo rehusará.

Todos los días de la novena, desde el 8, estará la Vela y Alumbrado, y los mismos días á las 7 menos cuarto de la mañana se celebrará Misa, aplicada por las personas que fueren ó no asociadas, de cualquier modo contribuyan al esplendor de la función y novena á la Purísima Virgen.
Los días 8 y 10 todos los fieles pueden ganar 1. P.
Permitidos que terminamos exclamando: Gloria por siempre, por eterno á la Inmaculada Virgen, á la Madre de Dios; en Ella nuestro encanto, nuestras delicias; en Ella, para Ella nuestros corazones y por Ella la nuestras vidas.
Murcia 1.º de diciembre de 1871.—La Condesa viuda de Alroy.—Manuela Bermudez de Cañas.—Vizcondesa de Alceira.—Justa Cártes.»

Desearíamos saber por conducta de «El Derecho» cuando empezó el período electoral para él.

El nú. 43 de «La Moda Elegante Ilustrada» periódico exclusivo de señoras y señoritas que con tanto éxito se publica en Madrid, trae veinte y siete dibujos, casi todos ellos de gran tamaño, representando modelos para vestidos, paletós, chaquetillas, fichús, y otros de formas á la moda nuevas y elegantes. Sin digne de especial mención, y sobre ellos llamamos la atención de las señoras, unos grabados que sirven para ampliar las importantes lecciones de corte que vin en el mismo número, mediante las cuales pueden las que gustan cortar la prenda que mas les agrade. En la parte literaria hallamos varios artículos y poesías de mérito, sobresaliendo una revista de París, y las interesantes y curiosas «Cartas madrileñas» del marqués de Valle A. egre. A dicho número acompaña una hoja de patrones de gran tamaño y un figurín grabado en acero é iluminado en París, de un gusto tan especial que causa admiración.

Los esfuerzos que la empresa de esta publicación hace para satisfacer los deseos de sus abonadas son extraordinarios, y así no es extraño que cuente con mas suscripción que ningún otro periódico de España.

Con «La Paz» de hoy reapertamos el prospecto para el próximo año, en el cual se verá que en los precios se ha hecho una notable y ventajosa alteración en favor de las señoras suscriptoras, mediante la cual recibirán figurines iluminados hasta las que solo abonen 8 rs. al mes, lo que permite que se suscriban las de mas mediana posición. Tambien hay una edición económica para colegas de «fortunas», y para las suscriptoras de año á la primera edición se ofrece una prima de valor.

La suscripción se hace en nuestro establecimiento, calle de Zoco, nú. 5.

Retamos al «Derecho» á que señale con pruebas, los abusos administrativos que hemos defendido por obligación como dice.

La sesion que celebró ayer tarde el municipio fué corta y escasa de interés: la autorizaron solo diez y siete señores concejales.

Se acordó celebrar sesion extraordinaria para la designacion de los presidentes interinos de las mesas electorales, la cual tendrá efecto el día 3 por la mañana.

La Juventud Católica de Murcia nos ha dirigido la siguiente comunicacion: «Habiendo ya calificado el Jurado nombrado al efecto y compuesto de las personas expresadas al margen, las composiciones poéticas presentadas al certamen que ha de verificar esta sociedad el día de la Concepcion de la S.ª Virgen, y para cumplir una de las condiciones del programa, suplica á V. esta Academia se sirva insertar en su ilustrado periódico el resultado que han obtenido en este exámen las mencionadas poesias para conocimiento y satisfaccion de los interesados. La adjudicacion de los premios es del modo siguiente:

La medalla de oro á la composicion cuyo lema es: «Ego flos campi et lilium contellium.»
La primera medalla de plata á la composicion que lleva por lema: «Fecit mihi magna qui potens est.»
Y accedí á cada una de las composiciones cuyos lemas respectivos son: «Non est talis mulier super terram» y «Ave gratia plena: Dominus tecum: benedicta tu in mulieribus.»
Favor que indudablemente espera obtener esta Academia de su celo por el esplendor de la literatura católica.

Murcia 30 de noviembre de 1871.—El secretario, José María Hernandez Guisjarro.

Sr. D. Rafael Almazan, director del periódico LA PAZ DE MURCIA.»

Hé aquí el Jurado á que se refiere el oficio que antecede:
Sr. D. Zecarias Acosta.
« Idefonso Montesinos.
« Francisco Holgado.
« Antonio Escartín.
« José Calvo.

Ya que en la circular que sobre elecciones ha publicado el Sr. Gobernador, no encuentra nada contrario á la legalidad, «El Derecho» no quiere dejarle pasar sin censura y se ocupa de su estudio.

«La Correspondencia de España» llegada ayer anunciaba que nuestro amigo D. Miguel Stórico y Camborero ha recibido en la universidad central el grado de licenciado en derecho civil y canónico; nosotros al comunicarlo á sus amigos le damos nuestra mas cordial enhorabuena.

Dice «El Popular»
«Si antes no hay un cambio de ministerio, el decreto de disolucion de Cortes aparecerá del 10 al 12 de diciembre próximo.»

Esta noche tendrá lugar en nuestra coliseo la primera representacion del drama que viene anunciándose ha co dias y que ha grande éxito ha obtenido en el Teatro Español, donde sus autores los Sres. Retes y Echevarria han alcanzado un verdadero triunfo.
La «Beltránja», que tal es el título de la obra, será puesta en escena con todo esmero y estabamos seguros llevara una concurrencia numerosa y escogida.

Ha sido trasladado con igual destino de Valladolid á Murcia el secretario de aquel gobierno de provincia D. Abdon de Paz. Con tal motivo dice el «Norte de Castil», periódico independiente de aquella capital, que el traslado del Sr. Paz ha producido honda pena en cuantas personas tuvieron precisa de tratarle, por las relevantes y bellas prendas de carácter é idoneidad que le adornan.

LEY ELECTORAL.
TITULO III.
De la sancion penal.
CAPITULO IV.
De las arbitrariedades, abusos y desórdenes cometidos con motivo de las elecciones.
(Continuacion)

Art. 2.º Durante la segunda quincena del referido octavo mes se admitirán por las comisiones provinciales cuantas reclamaciones documentadas se presenten sobre inclusion ó exclusion en dicha lista; y las mismas resolverán acerca de ellas lo que proceda en los ocho primeros dias del noveno mes económico, publicándose necesariamente sus resoluciones en los dos primeros números que se impriman del Boletín oficial siguientes al expresado período.

Art. 3.º Los interesados que se creyesen agraviados por las resoluciones de las comisiones provinciales podrán reclamar de ellas personalmente, ó por medio de apoderado, ante las mismas hasta el día 15 inclusive del mencionado noveno mes, y las comisiones, bajo su responsabilidad, remitirán las reclamaciones por el primer correo á la Audiencia del territorio para su resolcion definitiva en lo que reste del mes, oyendo á voz al fiscal y á los interesados ó sus apoderados si se presentasen.

Art. 4.º Devueltas por la Audiencia á las comisiones provinciales, en los ocho primeros dias del décimo mes económico, las reclamaciones que se hubieren hecho con la resolcion ejecutoria que en ellas hubiere recaído, se procederá por las mismas comisiones á formar, en vista del resultado de todo, la lista definitiva de los mayores contribuyentes en los dias que falten hasta el 15 del referido mes, debiendo publicarse como tal en los cuatro Boletines oficiales siguientes á dicho día.

ARTICULOS TRANSITORIOS.
Artículo 1.º Para el caso de que al procederse á la primera eleccion de Senadores no se hubiesen podido formar las listas de mayores contribuyentes en los plazos marcados en los artículos adicionales de esta ley, se autoriza al Gobierno para que por esta vez fije los que fueren indispensables á obtener el mismo resultado.
Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, en cuanto sea absolutamente indispensable, pueda ampliar, respecto de las islas Canarias, los plazos señalados en la presente ley para las elecciones de Diputados provinciales, Diputados á Cortes y Senadores.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.
1.º Las disposiciones de esta ley, referentes á las elecciones de Senadores y Diputados á Cortes, no serán aplicables hasta que se publique la de demarcacion de distritos electorales que debe formar parte de esta ley.
Tampoco serán aplicables aun después de publicada la de demarcacion de distritos, á las vacantes de Diputados á Cortes que ocurran hasta la terminacion de las Constituyentes.
2.º Se autoriza al Gobierno para que disponga que se verifiquen las elecciones de Ayuntamientos y Verificaciones provinciales en la época que el mismo designe y con arreglo á esta

ley y las de organizacion provincial y municipal, adoptando las disposiciones necesarias para armonizar dichas operaciones electorales con los períodos extraordinarios en que han de llevarse á efecto, pero sin alterar la duracion de los términos ni las garantías que dichas leyes establecen.
De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al Regente del Reino para su promulgacion como ley.
Palacio de las Cortes 23 de junio de 1870.— Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente.—Manuel de Llano y Perti, Diputado Secretario.—Julian San-

chez Ruano, Diputado Secretario.—Francisco Javier Carratalá, Diputado Secretario.—Mariano Rios Montaner, Diputado Secretario.
Por tanto:
Mando á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar cumplir y ejecutar en todas sus partes.
Dado en San Ildefonso á veinte de agosto de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de la Gobernacion, Nicolás María Rivero.

MODELO NUMERO 1.º
DERECHO ELECTORAL.
Núm. (Sello en seco de la provincia.)
Don _____ de _____ años, se halla empadronado como vecino en la calle de _____ número _____ e inscrito con el núm. _____ en el libro del censo electoral, cuyo derecho puede ejercitar en el colegio (ó seccion) de _____ en las elecciones municipales, de Diputados provinciales, Diputados á Cortes y compromisarios para Senadores.
(Fecha.)
El ALCALDE, El SECRETARIO.

MODELO NUMERO 2.º
Acta de la Junta preparatoria para la eleccion de Presidente y Secretarios escrutadores, en las elecciones de Concejales, Diputados provinciales, Diputados á Cortes y compromisarios para Senadores.
PROVINCIA DE _____ DISTRITO MUNICIPAL DE _____
Colegio ó seccion electoral de _____
En la ciudad, villa ó pueblo de _____ del mes de _____ año de _____, reunidos los electores del colegio ó seccion en el local designado con anterioridad, el Sr. Alcalde á el que en su lugar presida) D. N. N., siendo los nuyes de la usanza, anunció que iba á proceder á la votacion para la mesa, y que al efecto se asociaba á los cuatro electores D. N. N., D. N. N., D. N. N., y D. N. N., que se hallaban en el salon, que resultaron ser los dos mas ancianos y los dos mas jóvenes de los presentes. Acto continuo se procedió á la eleccion de Presidente y de cuatro Secretarios escrutadores, recibiendo el Presidente interino y depositando en la urna las papeletas de todos los electores que se presentaron hasta las tres de la tarde. Cumplido lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de esta ley, se procedió al escrutinio que dió el resultado siguiente:

PARA PRESIDENTE.
D. N. N. Votos.
D. N. N. Idem.
Etc. etc.
PARA SECRETARIOS.
D. N. N. Votos.
D. N. N. Idem.
Etc. etc.
(El numero de votos se expresará en letra y en guarismos por orden de mayor á menor.)
Y estando presentes D. N. N., D. N. N., D. N. N., D. N. N. y D. N. N., que resultaron con mayor numero de votos, quedaron proclamados, el primero Presidente y los cuatro últimos Secretarios escrutadores.
(Si hubiese empate entre algunos, lo decidirá la suerte, y se expresará en este lugar. Tambien se expresarán las dudas ó protestas; y las resoluciones de la mesa.)
(Si alguno ó algunos de los nombrados no se hallan presentes al publicarse el escrutinio, se practicará lo que dispone el art. 69, y se expresará su resultado en este acta, manifestando en su caso quienes quedaron proclamados para Presidente y Secretarios.)
Quemadas las papeletas en presencia de los electores, el Presidente de la mesa interina les dió posesion de sus cargos, y ocupando sus puestos respectivos los elegidos (ó a los que por su ausencia les correspondia, según la ley) quedó constituida la mesa definitiva, extendiéndose este acta por la mesa interina, que se depositará en la Secretaria del Ayuntamiento, según se previene en el párrafo segundo del art. 70 de la ley.
El Alcalde ó Regidor, Presidente,
N. N.
El Secretario, N. N.
El Secretario, N. N.
El Secretario, N. N.
(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.
ADMINISTRACION ECONOMICA de la provincia de Murcia.
La Direccion general de aduanas comunica á esta administracion, con fecha 9 del actual la siguiente circular:
«Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 26 de octubre último, la real orden siguiente:
«Itmo. Sr.: Visto el recurso de apelacion de la casa Garcia Ramirez y Compañia, del comercio de Sevilla, contra el acuerdo de esa Direccion general de 24 de agosto último, trasladando la orden expedida en 13 de enero que disponia no se pusiera á los géneros nacionales que circulasen sin la marca de fabrica, marchando ni señal de ninguna clase.
Considerando que el fundamento de la disposicion citada era el inconveniente

que ofreciera el tener que crear sellos especiales para los géneros que se encuentran en aquel caso; y considerando que pudiendo circular sin marcas de fabrica los trozos de tejidos nacionales de pequeñas dimensiones, según se determina en la real orden de 25 de diciembre del año próximo pasado, seria innecesario en muchos casos el requisito del marchamo como se pretende, S. M. el rey se ha dignado desestimar la apelacion de la casa Garcia Ramirez y Compañia, y confirmar por lo tanto el fallo de esa oficina general de 13 de enero último, ya citado, en virtud del cual no deban ponerse á los géneros nacionales que resulten sin la marca de fabrica, marchamo ni señal de ninguna clase lo cual, si obliga á sus dueños al pago de las multas que estan establecidas, y además á venderlos en la misma localidad ó á remitirlos en trozos á otros puntos, es una consecuencia lógica de la falta cometida y no puede evitarse la administracion, sin crear sellos especiales, cuya medida debe evitarse cuidadosamente por los gravísimos inconvenientes que ofreceria.

De real orden lo digo á V. U. para que sirva de regla general en los casos que puedan ocurrirse.»
Lo que ha dispuesto se publique en este periódico oficial, para conocimiento de las autoridades y comercio de esta provincia.
Murcia 18 de noviembre de 1871.— P. I. Guillermo de Pinela.

3.º Extracto del «Morning Chronicle» de Londres:
«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.
«Estimulamos, pues, á nuestros lectores á fijar su atencion sobre la «Revalenta Arábiga» de los Señores BARRY DU BARRY y Comp. de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta arábiga, muy parecida á la madre-selva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y da los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, flatos, vientos, diarrea, acedias, piuita, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriezes, inflamacion de estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes y pobreza, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio de la sangre, palideces, supresiones, uripe; ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.»
BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de a 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs.; 4 libras, 62 rs.; 5 libras, 76 rs.; 6 libras, 90 rs.; 7 libras, 104 rs.; 8 libras, 118 rs.; 9 libras, 132 rs.; 10 libras, 146 rs.; 11 libras, 160 rs.; 12 libras, 174 rs.; 13 libras, 188 rs.; 14 libras, 202 rs.; 15 libras, 216 rs.; 16 libras, 230 rs.; 17 libras, 244 rs.; 18 libras, 258 rs.; 19 libras, 272 rs.; 20 libras, 286 rs.; 21 libras, 300 rs.; 22 libras, 314 rs.; 23 libras, 328 rs.; 24 libras, 342 rs.; 25 libras, 356 rs.; 26 libras, 370 rs.; 27 libras, 384 rs.; 28 libras, 398 rs.; 29 libras, 412 rs.; 30 libras, 426 rs.; 31 libras, 440 rs.; 32 libras, 454 rs.; 33 libras, 468 rs.; 34 libras, 482 rs.; 35 libras, 496 rs.; 36 libras, 510 rs.; 37 libras, 524 rs.; 38 libras, 538 rs.; 39 libras, 552 rs.; 40 libras, 566 rs.; 41 libras, 580 rs.; 42 libras, 594 rs.; 43 libras, 608 rs.; 44 libras, 622 rs.; 45 libras, 636 rs.; 46 libras, 650 rs.; 47 libras, 664 rs.; 48 libras, 678 rs.; 49 libras, 692 rs.; 50 libras, 706 rs.; 51 libras, 720 rs.; 52 libras, 734 rs.; 53 libras, 748 rs.; 54 libras, 762 rs.; 55 libras, 776 rs.; 56 libras, 790 rs.; 57 libras, 804 rs.; 58 libras, 818 rs.; 59 libras, 832 rs.; 60 libras, 846 rs.; 61 libras, 860 rs.; 62 libras, 874 rs.; 63 libras, 888 rs.; 64 libras, 902 rs.; 65 libras, 916 rs.; 66 libras, 930 rs.; 67 libras, 944 rs.; 68 libras, 958 rs.; 69 libras, 972 rs.; 70 libras, 986 rs.; 71 libras, 1000 rs.; 72 libras, 1014 rs.; 73 libras, 1028 rs.; 74 libras, 1042 rs.; 75 libras, 1056 rs.; 76 libras, 1070 rs.; 77 libras, 1084 rs.; 78 libras, 1098 rs.; 79 libras, 1112 rs.; 80 libras, 1126 rs.; 81 libras, 1140 rs.; 82 libras, 1154 rs.; 83 libras, 1168 rs.; 84 libras, 1182 rs.; 85 libras, 1196 rs.; 86 libras, 1210 rs.; 87 libras, 1224 rs.; 88 libras, 1238 rs.; 89 libras, 1252 rs.; 90 libras, 1266 rs.; 91 libras, 1280 rs.; 92 libras, 1294 rs.; 93 libras, 1308 rs.; 94 libras, 1322 rs.; 95 libras, 1336 rs.; 96 libras, 1350 rs.; 97 libras, 1364 rs.; 98 libras, 1378 rs.; 99 libras, 1392 rs.; 100 libras, 1406 rs.; 101 libras, 1420 rs.; 102 libras, 1434 rs.; 103 libras, 1448 rs.; 104 libras, 1462 rs.; 105 libras, 1476 rs.; 106 libras, 1490 rs.; 107 libras, 1504 rs.; 108 libras, 1518 rs.; 109 libras, 1532 rs.; 110 libras, 1546 rs.; 111 libras, 1560 rs.; 112 libras, 1574 rs.; 113 libras, 1588 rs.; 114 libras, 1602 rs.; 115 libras, 1616 rs.; 116 libras, 1630 rs.; 117 libras, 1644 rs.; 118 libras, 1658 rs.; 119 libras, 1672 rs.; 120 libras, 1686 rs.; 121 libras, 1700 rs.; 122 libras, 1714 rs.; 123 libras, 1728 rs.; 124 libras, 1742 rs.; 125 libras, 1756 rs.; 126 libras, 1770 rs.; 127 libras, 1784 rs.; 128 libras, 1798 rs.; 129 libras, 1812 rs.; 130 libras, 1826 rs.; 131 libras, 1840 rs.; 132 libras, 1854 rs.; 133 libras, 1868 rs.; 134 libras, 1882 rs.; 135 libras, 1896 rs.; 136 libras, 1910 rs.; 137 libras, 1924 rs.; 138 libras, 1938 rs.; 139 libras, 1952 rs.; 140 libras, 1966 rs.; 141 libras, 1980 rs.; 142 libras, 1994 rs.; 143 libras, 2008 rs.; 144 libras, 2022 rs.; 145 libras, 2036 rs.; 146 libras, 2050 rs.; 147 libras, 2064 rs.; 148 libras, 2078 rs.; 149 libras, 2092 rs.; 150 libras, 2106 rs.; 151 libras, 2120 rs.; 152 libras, 2134 rs.; 153 libras, 2148 rs.; 154 libras, 2162 rs.; 155 libras, 2176 rs.; 156 libras, 2190 rs.; 157 libras, 2204 rs.; 158 libras, 2218 rs.; 159 libras, 2232 rs.; 160 libras, 2246 rs.; 161 libras, 2260 rs.; 162 libras, 2274 rs.; 163 libras, 2288 rs.; 164 libras, 2302 rs.; 165 libras, 2316 rs.; 166 libras, 2330 rs.; 167 libras, 2344 rs.; 168 libras, 2358 rs.; 169 libras, 2372 rs.; 170 libras, 2386 rs.; 171 libras, 2400 rs.; 172 libras, 2414 rs.; 173 libras, 2428 rs.; 174 libras, 2442 rs.; 175 libras, 2456 rs.; 176 libras, 2470 rs.; 177 libras, 2484 rs.; 178 libras, 2498 rs.; 179 libras, 2512 rs.; 180 libras, 2526 rs.; 181 libras, 2540 rs.; 182 libras, 2554 rs.; 183 libras, 2568 rs.; 184 libras, 2582 rs.; 185 libras, 2596 rs.; 186 libras, 2610 rs.; 187 libras, 2624 rs.; 188 libras, 2638 rs.; 189 libras, 2652 rs.; 190 libras, 2666 rs.; 191 libras, 2680 rs.; 192 libras, 2694 rs.; 193 libras, 2708 rs.; 194 libras, 2722 rs.; 195 libras, 2736 rs.; 196 libras, 2750 rs.; 197 libras, 2764 rs.; 198 libras, 2778 rs.; 199 libras, 2792 rs.; 200 libras, 2806 rs.; 201 libras, 2820 rs.; 202 libras, 2834 rs.; 203 libras, 2848 rs.; 204 libras, 2862 rs.; 205 libras, 2876 rs.; 206 libras, 2890 rs.; 207 libras, 2904 rs.; 208 libras, 2918 rs.; 209 libras, 2932 rs.; 210 libras, 2946 rs.; 211 libras, 2960 rs.; 212 libras, 2974 rs.; 213 libras, 2988 rs.; 214 libras, 3002 rs.; 215 libras, 3016 rs.; 216 libras, 3030 rs.; 217 libras, 3044 rs.; 218 libras, 3058 rs.; 219 libras, 3072 rs.; 220 libras, 3086 rs.; 221 libras, 3100 rs.; 222 libras, 3114 rs.; 223 libras, 3128 rs.; 224 libras, 3142 rs.; 225 libras, 3156 rs.; 226 libras, 3170 rs.; 227 libras, 3184 rs.; 228 libras, 3198 rs.; 229 libras, 3212 rs.; 230 libras, 3226 rs.; 231 libras, 3240 rs.; 232 libras, 3254 rs.; 233 libras, 3268 rs.; 234 libras, 3282 rs.; 235 libras, 3296 rs.; 236 libras, 3310 rs.; 237 libras, 3324 rs.; 238 libras, 3338 rs.; 239 libras, 3352 rs.; 240 libras, 3366 rs.; 241 libras, 3380 rs.; 242 libras, 3394 rs.; 243 libras, 3408 rs.; 244 libras, 3422 rs.; 245 libras, 3436 rs.; 246 libras, 3450 rs.; 247 libras, 3464 rs.; 248 libras, 3478 rs.; 249 libras, 3492 rs.; 250 libras, 3506 rs.; 251 libras, 3520 rs.; 252 libras, 3534 rs.; 253 libras, 3548 rs.; 254 libras, 3562 rs.; 255 libras, 3576 rs.; 256 libras, 3590 rs.; 257 libras, 3604 rs.; 258 libras, 3618 rs.; 259 libras, 3632 rs.; 260 libras, 3646 rs.; 261 libras, 3660 rs.; 262 libras, 3674 rs.; 263 libras, 3688 rs.; 264 libras, 3702 rs.; 265 libras, 3716 rs.; 266 libras, 3730 rs.; 267 libras, 3744 rs.; 268 libras, 3758 rs.; 269 libras, 3772 rs.; 270 libras, 3786 rs.; 271 libras, 3800 rs.; 272 libras, 3814 rs.; 273 libras, 3828 rs.; 274 libras, 3842 rs.; 275 libras, 3856 rs.; 276 libras, 3870 rs.; 277 libras, 3884 rs.; 278 libras, 3898 rs.; 279 libras, 3912 rs.; 280 libras, 3926 rs.; 281 libras, 3940 rs.; 282 libras, 3954 rs.; 283 libras, 3968 rs.; 284 libras, 3982 rs.; 285 libras, 3996 rs.; 286 libras, 4010 rs.; 287 libras, 4024 rs.; 288 libras, 4038 rs.; 289 libras, 4052 rs.; 290 libras, 4066 rs.; 291 libras, 4080 rs.; 292 libras, 4094 rs.; 293 libras, 4108 rs.; 294 libras, 4122 rs.; 295 libras, 4136 rs.; 296 libras, 4150 rs.; 297 libras, 4164 rs.; 298 libras, 4178 rs.; 299 libras, 4192 rs.; 300 libras, 4206 rs.; 301 libras, 4220 rs.; 302 libras, 4234 rs.; 303 libras, 4248 rs.; 304 libras, 4262 rs.; 305 libras, 4276 rs.; 306 libras, 4290 rs.; 307 libras, 4304 rs.; 308 libras, 4318 rs.; 309 libras, 4332 rs.; 310 libras, 4346 rs.; 311 libras, 4360 rs.; 312 libras, 4374 rs.; 313 libras, 4388 rs.; 314 libras, 4402 rs.; 315 libras, 4416 rs.; 316 libras, 4430 rs.; 317 libras, 4444 rs.; 318 libras, 4458 rs.; 319 libras, 4472 rs.; 320 libras, 4486 rs.; 321 libras, 4500 rs.; 322 libras, 4514 rs.; 323 libras, 4528 rs.; 324 libras, 4542 rs.; 325 libras, 4556 rs.; 326 libras, 4570 rs.; 327 libras, 4584 rs.; 328 libras, 4598 rs.; 329 libras, 4612 rs.; 330 libras,

El Constitutionnel dice que la condesa de Chambord está enferma.

Desde su regreso de Rouen M. Thiers se ocupa activamente de las proposiciones que se van a someter a la Asamblea nacional, ya por iniciativa del gobierno, ya por iniciativa de los jefes de las diversas fracciones que las dividen.

En cuanto a M. Thiers, su ocupación principal es el discurso que debe leer ante la Asamblea el día de su apertura; parece que emitirá la opinión de que Francia debe constituirse definitivamente, pero después que sus actuales diputados hayan podido convencerse, mediante elecciones parciales, de la verdadera opinión pública del país.

El día 27 se verificaron en París las elecciones municipales complementarias de cinco distritos. Los radicales han triunfado en tres de ellos y se ignora el resultado de Toiles Maricourt.

El Journal de Paris anuncia que el ministro de la Guerra, general Cissey, ha aprobado el modelo de los cascos, semejantes a los prusianos, que en adelante usará todo el ejército francés.

Anoche se aseguraba que el Gobierno iba a enviar una circular a los gobernadores, previniéndoles que en los pueblos donde no estén ultimados los preparativos y trabajos electorales, se suspendan las próximas elecciones municipales.

Segun noticias de buen origen, el Gobierno francés está resuelto a pronunciarse por el servicio militar obligatorio, y a presentar en este sentido un proyecto de ley que Mr. Thiers anunciará en el discurso de apertura de la Asamblea nacional.

Segun el nuevo proyecto de ley, las quintas se harán de manera que produzcan 90 mil hombres útiles que servirán cinco años bajo las banderas y tres en las reservas.

En caso de guerra el ejército activo se elevará a 700.000 hombres, mas 32.000 de gendarmería. Los reemplazos serian abolidos, siendo reemplazados por la facultad de sustituir un número por otro en la misma clase.

EJECUCIONES EN SATORY.

El telégrafo nos anunció ayer el fusilamiento de tres jefes de la Commune, y hoy recibimos los periódicos parisienses del 28, que nos ofrecen detalles curiosos, aunque tristísimos, de aquel horrible acto de la justicia humana.

El 27 en la noche, a las nueve, ninguna orden se había dado para la ejecución, ni había ocurrido nada que hiciera presagiar que esta debía tener lugar en la mañana del siguiente día.

Pero a media noche se tocó diana en el campamento de Satory, y a las cuatro todas las tropas se hallaban sobre las armas; cada regimiento debía mandar dos compañías para asistir a la ejecución, y únicamente el segundo de ingenieros fué designado para formar en la línea primera del cuadro fatal.

A las cuatro de la mañana se les dió la fatal noticia, y Rossel con el tono flemático que le era peculiar, contestó simplemente: —Está bien; estoy dispuesto.

Ferré sin contestar, pidió que le cepillasen cuidadosamente su ropa, rogando que le dejasen solo hasta que llegase el momento de partir.

Bourgeois dormía profundamente cuando fueron a sacarle de la prisión; se puso el gaban y subió con firmeza en el carruaje de la ambulancia. Este y otros dos que conducían a los sentenciados, se pusieron en marcha escoltados por un destacamento de dragones.

Contra la costumbre, los condenados no habían sido trasladados a la prisión del Campo, sino que permanecieron en la del Palacio de la Justicia.

Rossel debió de haber alcanzado del presidente de la república la gracia de no ser degradado, puesto que no vestía el uniforme militar, sino un traje de color de gris.

A las siete menos diez, cuando los gendarmes de la escolta entraban en la calle de Satory, un hombre se arrojó sobre el comisario de policía, gritando con desgarrador acento:

—¡Por piedad, no mateis a mi hijo! ¡No le mateis! ¡Yo no quiero que le mateis!

Este desgarrado era el padre de Rossel. Un accidente tan doloroso afectó mucho a todos los concurrentes.

El coche se detuvo cuando llegó al polígono de la artillería.

El mismo en el punto designado para la ejecución.

Rossel estaba pálido pero firme y sereno. Entonces un sargento de gendarmes se acercó a los condenados con pañuelos para cubrirles los ojos; Ferré se negó obstinadamente, pero Rossel y Bourgeois—el tercer condenado—avanzaron lentamente la cabeza y se sometieron con humildad.

El peloton de ejecución se componía de soldados de ingenieros y de infantería de línea: a la primera descarga, Rossel cayó como si hubiese sido herido por un rayo; el sargento Bourgeois osciló un momento sobre sí mismo, y cayó también; Ferré permaneció también de pie, é inmóvil.

Este había sido herido ligeramente, pero una nueva descarga puso fin a sus sufrimientos. Las tropas desfilaban despues por delante de los cadáveres, y estos fueron al cementerio de Satory para ser inhumados.

Rossel lo fué en el lugar reservado a los protestantes. Un nuevo incidente vino a aumentar la emoción: el padre de Rossel, a quien se había impedido la entrada en el cementerio, rompió con fuerza hercúlea las rejas de la puerta del mismo, cuando se estaba enterando al infeliz comunista, hijo del anciano.

A las ocho y media de la mañana todo había concluido. Los cuerpos de Rossel y de Ferré han sido reclamados por sus familias.

El día anterior a la ejecución, Mr. Thiers había dicho al padre de Rossel, que le pedía gracia para su hijo: —Yo estoy inclinado a la clemencia, pero se oponen consideraciones tan altas é imperiosas, que no puedo vencerlas.

Los consejos de guerra de Lyon y de Marsella, han condenado a muerte a soldados rasos que habían tomado parte en la insurrección y la sentencia ha sido ejecutada. ¿Por acaso el capitán Rossel tiene derecho a una indulgencia que no lograron simples soldados? Yo no soy soberano, y no tengo, por desgracia, la prerrogativa de ejercer el derecho de gracia.

REVISTA DE LA PRENSA.

Casi todos los periódicos de la noche se ocupan con preferencia de la cuestión latente, de las elecciones municipales, formando cálculos, dando consejos a sus correligionarios ó discutiendo sobre las consecuencias que puede traer a la esfera gubernamental el triunfo ó la derrota de los amigos del Gobierno.

La Epoca piensa cuerdamente que es un grave mal que la gestión de los intereses del municipio se convierta en asunto de partido; pero se resigna porque no hay otro remedio, y examina con muy buen criterio la actitud y situación de los radicales, procurando, aunque en nuestro concepto en vano, desvanecer las ilusiones de los que, a fuer de buenos progresistas, viven de ellas.

«Todavía, dice, mas grave que esta ambición de mando y ese grado de exasperación de los radicales hallamos el desconocimiento de su situación. Leyendo el manifiesto electoral, se advierte que sus firmantes creen tener de su parte «el número y la concordia» puesto que en ellos fundan sus títulos al poder. No debe dejarsele esta ilusión peligrosa; conviene recordarles que las masas populares, aun viviendo el general Prim, aun antes de que sobreviniera la escisión entre los progresistas, habían desertado de este partido. Las masas se habían hecho en gran parte, por influjo de la revolución, republicanas ó carlistas: el partido radical, a pesar de este apellido y de sus doctrinas, es por su composición un partido de la clase media, y ni aun siendo poder estuvo en su mano evitar que republicanos y carlistas llevaran a los municipios y a las Cortes presentación tan numerosa que ha hecho imposible el Gobierno y sido la causa matriz de las dificultades presentes.»

La Política considera como probable el triunfo de los radicales conligados con los republicanos, y no duda que serán llamados a los consejos de la corona despues del triunfo.

Un medio encuentra, no muy seguro en concepto nuestro, pero al fin algo humillante para los que siguen blasonando de conservar la bandera progresista-democrática.

Hé aquí la receta: «El Ministerio, abandonado, sucumbiría en su aislamiento, si los partidos conservadores no se agrupan en derredor suyo para salvarle, sirviendo al mismo tiempo los intereses de su política, que en esta ciencia como en la mayor parte de las cosas del mundo, todo es recíproco, y no se usa hacer nada por nada.»

Todavía, pues, la urna electoral, esa caja de Pandora, guarda en su fondo al Ministerio la esperanza de un brillante triunfo; mas para conseguirlo es menester que no pierda tiempo; que se incline por fin a sus aliados naturales, que fije su vigilante atención en los trabajos del radicalismo, cuya prensa segunda habil y vigorosamente los esfuerzos del comité directivo; que sus agentes desplieguen tanta actividad y tanto celo como les de la coalición, sin traspasar ni un ápice la ley, pues de lo contrario, el partido radical, vencido, triturado hoy y mal trecho, saldrá de las urnas electorales resucitado y potente como despues de haber fermentado muchos años en el marqués de Villena de la redoma encantada.»

El Argos no vé la situación de color de rosa, ó encabeza su artículo editorial con este horripilante párrafo:

«La situación se agrava; los peligros crecen; avencinanse mas y mas los conflictos políticos; la crisis social llama a nuestras puertas; el filibusterismo redobla sus golpes; España se siente amenazada de grandes y terribles desastres, de una larga y dolorosa decadencia, y las instituciones todas se estreman ya sobre su pedestal, no bien afirmado todavía. No nos hagamos ilusiones: el país y cuanto puede interesarle en estos momentos atraviesan uno de los pe-

riodos de mayor angustia y de mas ansiedad que se han conocido de muchos años a esta parte. Es, por consiguiente, necesario acrecentar el patriotismo, decidirse a hacer todo género de sacrificios, todo linaje de esfuerzos, para salvar cuanto es digno de salvación entre nosotros, honor, patria, libertad, familia, religion é instituciones.»

El Tiempo pone de manifiesto, es decir, de cuerpo presente, el dinamismo fronterizo, que como el radical y como el de todas los revolucionarios no está todavía lo suficientemente arraigado en el corazón de los devotos de la casa de Saboya:

«Como se vé, el aspecto de las cosas ha variado. Los progresistas-democráticos están en extremo gozosos y satisfechos; cuentan con ganar las elecciones y con imponerse constitucionalmente dentro de la mas estricta legalidad. Los fronterizos, que rebotaban contento y alegría, que tan decidores se mostraban, que con tal gracejo aseataban a sus adversarios, aconsejándoles conformidad, están llenos de cólera, y se preparan a realizar una de esas evolucionaciones que con tanta habilidad suelen ejecutar.»

El Debate no estraña nada de cuanto pase en el campo radical, sino que pase un día en que Ruiz Zorrilla no vaya a palacio, sin duda con el ánimo de ver el efecto que producen sus insinuaciones metafísicas.

Así concluye su artículo humorístico: «Lo único que en el actual momento histórico nos estraña, lo único que nos parece increíble, inverosímil, fabuloso, inesplicable, fenomenal, alarmante, sorprendente, incongruente, es... nuestros lectores van a ver que la cosa lo merece... es que el señor Ruiz no haya ido a palacio desde anteaer. ¡Cielos! ¿Estará enfermo? ¿Querrá otra vez morir? Si, como deseamos, no es esto, estrañémonos, estrañémonos, porque es bien que nos estrañemos.»

Sin duda La Tertulia ha olido ó presentado que el gran calamar prepara algun gatuperio en las elecciones municipales, cuando a la cabeza de su número y con el título de importantísimo publica el capítulo 2.º, tit. 3.º de la ley electoral vigente, que trata de las coacciones.

A pesar de la precaución, el gatuperio vendrá sin necesidad de coacciones. Se ha adelantado tanto en la materia, que ya se ganan las elecciones sin necesidad de incomodar ni cohibir a nadie.

Después de La Tertulia. La Esperanza publica una carta de Ginebra, en la que se contiene otra de D. Carlos de Borbon al general Cathelineau. En otra carta D. Carlos afirma, que su causa es hermana de la del conde de Chambord y acepta agradecido la espada del general Cathelineau, «para que brille desuado al lado de la suya.» El corresponsal de La Esperanza termina su epistola con esta exclamación: «¡Oh sol de la esperanza: qué hermoso eres!»

El mismo periódico continúa combatiendo a los diarios conservadores. El Pueblo deduce de la agitación presente, motivada por la proximidad de las elecciones municipales, que la vida pública ha recibido en España un inusitado vigor con el sufragio universal. Cree El Pueblo que el resultado de la ruda lucha comenzada en los comicios, no puede menos de influir poderosa y eficazmente en el juego de las instituciones y en el porvenir de los partidos. Segun el periódico unitario, se habla de una próxima circular del Sr. Candau, encaminada a imbuir en el ánimo de sus delegados de provincias no sabemos qué saludables reglas de conducta, como para hacer olvidar al público otros circulares y otros preceptos, sorprendidos por la curiosidad de las gentes en la crisálida de su secreto.

Tratando de la cuestión de Cuba, aconseja El Pueblo al Gabinete, que haga un último y supremo esfuerzo para terminar de una vez con la insurrección. La Regeneracion titula su primer artículo: Tenebrosas maquinaciones. Consisten estas, segun el diario carlista, en las gestiones que hacen algunos curas que desean casarse para crear una Iglesia española. La Regeneracion cree firmemente que anda en todo esto lo mano de la francmasonería. Así termina el colega su artículo:

«En la raza latina en general, y en España en particular, ó son los hombres católicos, ó no son cosa ninguna.

Y esto último es imposible; porque el hombre está dotado de un alma de origen divino; y esa alma tiende irresistiblemente a buscar a su Dios y a adorarle.»

En otro artículo se ocupa el periódico neo católico de las monarquías modernas: «cuya caída, dice, nos tiene sin cuidado.»

El Eco del Progreso trata de la cuestión de Cuba:

«Si es necesario, dice, hacer grandes sacrificios, háganse; pero de una vez y por completo, que mas vale un supremo esfuerzo y acabar con la insurrección, cueste lo que costare, que estar en esta angustia continua, en la que se gastan las fuerzas vitales de la patria y solo se consigue la animosidad, cada vez mas creciente, de aquellos que son hermanos y que debieran vivir unidos para hacer la isla próspera y feliz.»

La Independencia Española pide un gobierno fuerte y enérgico para conservar, dice, los intereses creados por la revolución de Setiembre.

El Eco de España hace una comparación entre «el bajo imperio» y nuestro estado actual, y dice:

«El mismo ó mayor escepticismo aflige, enerva y perverte hoy que antes a una gran parte de las clases que se llaman ilustradas. El mismo espíritu de discordia, de bandería ó de fraccionamiento, trabaja ó debilita a los partidos: el mismo, y mayor rebajamiento de caracteres, se observa en los hombres políticos; la misma inmoralidad, los mismos desórdenes, la misma depravación de costumbre. Todo sigue la misma marcha, todo revela el mismo gérmen de empaqueñecimiento, de abyección y de impotencia; todo conduce a la postración y a la muerte.»

¿Puede darse una situación más abyecta

que la presente, en la que se hace un empréstito por se años, sin publicidad, sin examen ni fiscalización alguna; se vende ó se empeña la nación, aumentando la deuda pública en muchos miles de millones, cuyo destino no es bien conocido, y se cuentan por centenares los quatos negros y por millares las defraudaciones de fondos públicos?»

Las Novedades se hace cargo de la desaparición del ejército del sultan de Marruecos, y dice:

«Burla más completa que la que se ha hecho de nosotros con el tal ejército del sultan; papel más ridículo que el que ha hecho el Gobierno mandando que se esté a la defensiva hasta que el príncipe marroquí llegase; seguridades más candidas, por no daries otro nombre, que las que nos ha dado el representante de España en Marruecos y nos han transmitido los diarios ministeriales, no hemos visto hasta ahora ni esperamos ver en adelante.»

Dice un periódico radical: «Asegurábase anoche en algunos círculos, no sabemos con qué fundamento, que muy en breve, quizás antes de cuatro días, reanudarían las Cortes sus sesiones, hoy en suspenso. Haría bien el Gobierno en adoptar esta medida para discutir los presupuestos, segun hemos aconsejado; pero debemos recordar que cuando lo propusimos, hace pocos días, salió un periódico ministerial diciéndonos que el Gobierno no haría tal cosa, porque podría ser derrotado, y que eso era lo que nosotros procurábamos con nuestro consejo. Si el Gobierno, por no sufrir otra derrota, quiere que el país cargue con un déficit mensual de 60 millones, adelante.»

Leemos en Las Novedades: «Se da gran importancia a una conferencia que es probable celebren hoy todos los hombres políticos pertenecientes al partido de la union liberal y que han sido ministros desde la revolución aca. ¿Cuál será el objeto de esta reunion? Nadie lo sabe, por mas que algunos supongan que en ella se tratará del modo de hacer tomar mejor rumbo del que á su juicio lleva la nave del Estado.

A este reunion asistirán tambien los señores Santa Cruz, Rios Rosas y Cánovas del Castillo. Como preliminar de esta noticia se ha dado ayer otra en el salon de conferencias, y es que el Sr. Sagasta había celebrado una conferencia con el rey, y despues otra con el duque de la Torre.

Tal vez estas dos conferencias puedan explicar la tercera.»

La Política, haciéndose cargo de los rumores de crisis que ayer circularon y de la actitud en que están los diversos grupos, dice:

«Es general la inquietud que se estiende hasta aquellos mismos que miran con mas benevolencia al Gobierno actual. Aunque próximas las elecciones municipales, no es posible en estos momentos un cambio ministerial; no falta, sin embargo, quien considere fundados los rumores de crisis que cada partido ó fracción espera se resuelva a su gusto.

Y hé aquí per qué mientras los sagastinos creen que el ministerio actual está llamado a perpetuarse si sigue un sistema de política propia, los fronterizos sostienen que no hay salvacion posible sin un ministerio de conciliación, bajo la base de Serrano-Topete-Sagasta, y los radicales se lisonjean de que antes de quince días serán ellos poder.

Desinteresados nosotros en la cuestión, creemos que si, como muchos temen, el ministerio perdiera las elecciones municipales, muy luego se nos vendría encima un Gabinete Ruiz Zorrilla, ya por que los aires de Italia parecen favorables al partido radical, ya porque la actividad y audacia de este partido contrastan grandemente con la flojera y la timidez de los demás.»

Así se expresa La Política, manifestando de esta suerte los temores que abrigan los fronterizos. a pesar de que, por lo general, se muestran esperanzados de que se constituya una situación bajo la base de Serrano-Topete-Sagasta, que haga las diferencias.

Dice La Iberia que el Sr. Sagasta no quiere que se llame sagastinos a sus amigos.

Deferentes á sus ruegos, estamos dispuestos á complacer al órgano sagastino, pero, ¿cómo hemos de llamar en adelante á los sagastinos? ¿Querrá que les llamemos calamares? Nos es igual.

Hasta hora muy avanzada de la noche duró ayer el consejo, empezando á las nueve y media, y delicado exclusivamente á tratar de la cuestión de Cuba, habiéndose tomado importantes acuerdos para dar fin de la insurrección, tanto tiempo sostenida, y que si á veces presenta condiciones de estar dominada, otras da muestras de bríos mayores y creciente encono.

Al consejo de anoche asistió un jefe militar muy entendido en los asuntos de Cuba, y conocedor de aquel territorio.

El Gobierno considera que en Cuba hay dos cuestiones graves que resolver simultáneamente: la militar en el campo y la política en la capital. Al estudio y solución de ambas cuestiones se dedica con especialísimo afán.

El conde de Chambord llegó el 28 á París, segun la Liberté, yendo á parar á casa del duque de Rochefoucauld.

Dice el Daily News que si bien los médicos que rodean al príncipe de Gales se muestran inquietos, no hay razon para alarmarse seriamente, porque el enfermo toma bastante alimento para mantener sus fuerzas. A los médicos que le cuidaban se ha agregado el doctor Jeuxer.

La Gaceta de Viena publica el nombramiento del baron Koller para gobernador de Bohemia.

Desmiente Le Journal de Bruselles que el ministerio haya presentado su dimisión. Una exposición pidiendo la caída del ministerio católico no ha obtenido más que firmas.

Esto prueba que los alborotadores crecen en número de lo que podría creerse.

Un telegrama de Versalles niega que M. Thiers piense expresar en el mesaje deseo de que Francia se constituya definitivamente. Créese, no obstante, adoptada la idea de la renovación de la Asamblea en quintas partes.

Paris 29.—El Correo Diplomatique dice que el presidente del Consejo de ministros de Austria, Sr. Andrássy, ha dirigido con fecha 23 del corriente una circular al cuerpo diplomático, la cual declara que la monarquía austro-húngara es bastante grande para no desear ningún engrandecimiento, y bastante fuerte para verse obligada á ponerse á remolque de otra potencia. Austria, añade, no necesita de orden y de paz para consolidar sus intereses. Termina manifestando que continuará la política del Sr. de Beust.

Hoy se han cotizado: El 3 por 100 francés á 56 87. El 5 por 100 idem á 92 10. El interior español á 29 18. El exterior á 33 1/2.

Bruselas 29.—El burgomaestre de esta ciudad ha prohibido la circulación delante de la Cámara de los diputados.

Cuatrocientos liberales de Cantabria han dirigido una carta felicitando al diputado Bara, que con tanta energía ha combatido al gobierno.

Paris 29 (noche).—El príncipe Joinville y el duque de Aumale han designado sus sitios en la Asamblea. Se sentarán en el centro derecho de la Cámara.

El conde de Chambord se halla actualmente en Frohsdorf, cerca de la condesa, su esposa, la cual está enferma.

Roma 29.—El periódico La Opinione dice que el gobierno italiano tiene la intencion de presentar al Senado el proyecto relativo á las asociaciones religiosas mientras que la Cámara de los diputados discute proyectos de hacienda.

Amberes 29.—Los fondos españoles se han hecho hoy á 31 1/2. Amsterdam 29.—El 3 por 100 español se ha cotizado á 32 00.

Marsella 30.—Esta mañana ha fusilado Gaston Cremieux, uno de los comprometidos en la insurrección de Marsella.

Poco antes de la ejecución dijo: «¡a mostrar cómo se morir.» Despues abriéndose el frac y permaneciendo tirado el corazón, y sin quererse ver en los ojos, gritó «¡fuego!» y cayó dando un viva á la república.

El ministerio de la Guerra ha prevenido á los directores de las armas que, por signación suya y bajo su presidencia, forme una junta de jefes de conocida práctica en el mando de tropas, que en el término de cuarenta días emita dictámenes de quiera modificación que conviniese adoptar para que, reunidos estos antecedentes al ministerio, y estableciéndose como base de pensamiento las menores diferencias posibles de uno á otro instituto, se apruebe definitiva el vestuario más conveniente presentándose á las Cortes el oportuno proyecto de ley que imposibilite en adelante toda variación que no obtenga igual sanción.

No es cierto de que hayan existido cuestiones entre el duque de Aumale y el conde de Paris. Tanto es así, que este último pensó el invierno en la capital alojando en el mismo palacio del duque de Aumale ocupando el piso principal de la antigua casa de M. Fould comprada por su tío.

M. Thiers llegó el 25 á Rouen. En su testificación á un discurso del alcalde, el señor Thiers ha dado las gracias al departamento del Sena Inferior que le ha elegido diputado tres veces en el curso de veintitrés años para defender el orden y la libertad.

A propósito de las conspiraciones de partidistas, dice el periódico el Franco: «No hay complot alguno: lo que hay son unos cuantos hechos aislados que se renen sin duda á un conjunto de esfuerzos que no conducen á ningún fin. Se anuncia, embargo, el arresto de un criado del príncipe de Murat, y se dá la noticia, ciertamente cierta, de que el general Valentin ha destituido por haberse negado á emitir ciertos papeles que se suponen relacionados con la conspiración. Si el hecho tiene fundamento explicaría hasta cierto punto el rumor de que el citado general ha sido arrestado. El gobierno está en el campo de desmentirlo y de hacer saber á los periódicos del imperio que procederá con rigor si se trata de turbar el orden en lo mínimo.»

Parécenos que va á salirle otro punto negro y muy grave al partido de que es el señor Ruiz jefe de policía. No por la cantidad, que solo se trata de 10.000 rs., sino por los accidentes que nos son conocidos, creemos que está llamada á causar disgustos una proposición que se ha presentado en esta diputación provincial, en estos ó parecidos términos:

«El fin de la diputación que acuerde se reclame al señor gobernador que fué de esta provincia, cuentas de la inversión de los 10.000 rs. vn. que se le facilitaron para fines de la casa-gobierno»

En tal caso no hizo novedad alguna el gobernador, que ha sido colocado por el Sr. Ruiz Zorrilla en un alto puesto en Madrid.

Conveniente sería que el colega que nos administra la anterior noticia, dijera el nombre del flamante funcionario á quien se refiere.

Ha empezado la discusión de los presupuestos de la Guerra, ordenados bajo una nueva forma excesivamente concisa, pues solo contiene dos artículos. El primero dice que el efectivo del ejército alemán, en tiempo de paz, será durante los años de 1872, 1873 y 1874, de 401.650 hombres, y que los gastos no comprendidos en el presupuesto serán de 90 millones 373.275 thalers, de los cuales 79 millones serán puesto á disposición del emperador, y el resto, 10 millones 584.900 thalers, á la del Gobierno, para el año.

El segundo artículo se reduce á párrafo de la Constitución federal que autoriza al Gobierno, durante el período de los años, á no someter al Consejo federal al Parlamento ninguna modificación en los partidos generales del presupuesto.

Los paraceros en el Parlamento alemán habían muy divididos con respecto al presupuesto del ejército presentado por el gobierno. En presencia de una oposición que parecía formidable, el Gabinete se ha visto obligado á apelar al recurso, que consiste en reducir el presupuesto, haciéndole votar totalidad para tres años de ejercicio, á fin de tener tiempo de presentar una ley definitiva para todo el ejército alemán. El partido nacional liberal ha decidido, en una reunión que se verificó el día 26, apoyar las nuevas proposiciones del gobierno.

El Cuerpo diplomático consular de España en China, que se había dispuesto cobrar sus haberes por las cajas de la Península, percibiendo aquellos por las de Filipinas, en virtud de una reciente disposición del ministerio de Ultramar.

Ayer estuvo en palacio el presidente del Consejo de ministros, con objeto de pedir al rey hora para el Consejo de ministros extraordinario que ha de celebrarse hoy.

En los cinco distritos de la provincia de Zaragoza en que han tenido lugar elecciones para diputados provinciales, han triunfado los candidatos monárquico-liberales.

En la Gran Canaria continúa cultivando con grande éxito el tabaco, y nadie duda de las ventajas que este ramo proporciona á aquella isla, tocándose ya sus resultados en varias comarcas. En Tenoya y en la inmediación de la villa de Arucas se preparan muchos terrenos para el plantío de tabaco, y se limitarán bastante los destinados á nopalos, que ni con mucha utilidad que el tabaco. Arucas es un pueblo que progresa considerablemente.

Parécenos que en Santa Cruz de Tenerife va á establecerse un Banco agrícola que facilitará grandemente el desarrollo de la agricultura en las islas Canarias, sobre todo en la que se relaciona con el cultivo del tabaco y de la cochinilla.

El visador Malagueño dirige justas y equitativas censuras al ministro de Hacienda, por no haber abierto aun en Málaga el pago del cupon vencido á fin de Junio, devueltas siquiera las carpetas de los coupons remitidos á la dirección en Julio último.

El colega hace oportunas consideraciones sobre la injusticia de que se esté pagando en Madrid meses há lo que todavía ni se trata de comenzar á satisfacer en Málaga.

Dice la Crónica de Badajoz: «Ha sido declarado cesante el oficial primero de la secretaría del Gobierno de esta provincia, Sr. Pacheco, y van trasladados á otros puntos dos oficiales subalternos de la misma secretaría.

En reemplazo del primero ha sido elegido D. José Rodríguez, y en el de los últimos D. Onofre Peigros y otro cuyo nombre no recordamos.

Los oficiales subalternos que acaban de ser trasladados, apenas hace un mes que sirven en esta provincia.»

«Siga el trasiego.»

La casa Rostchild ha quedado encargada de remitir pastas de oro al Banco de Barcelona, que á su vez satisfará al Tesoro en metálico su importe.

Dice un cimbrio: «Ayer tarde se decía en el salón de conferencias que varios amigos del Gobierno de la precedencia sagastina tratan de hacer una gran tirada de todos los discursos producidos en estas Cortes por los diputados sagastinos, que el actual Gobierno ha premiado elevándolos á los grandes destinos civiles y militares, en recompensa de sus notables trabajos parlamentarios que han dejado conoca.»

El mismo periódico dice lo siguiente: «Nos resistimos á creer lo que nos cuenta

una carta de S. Juan de Mallorca. Dicese en ella que declarado inútil por defecto físico uno de los mozos sorteados en el pueblo, y sujeto á observación por virtud de las reclamaciones de los números posteriores, fué de nuevo reconocido ante la Diputación provincial y declarado útil por el médico civil, inútil por el militar, é inútil también por el tercero en discordia.

A pesar de esto la comisión provincial lo declaró útil con asombro de cuantos presenciaron el hecho. Como quiera que contra ese fallo se ha intentado recurso de alzada, nos abstendremos por ahora de hacer juicio alguno hasta conocer la sentencia definitiva.»

El capitán del vapor correo Canarias que con la tripulación y pasajeros ha llegado á Lisboa después de la catástrofe ocurrida á dicho buque el día 13 en la isla de Santa María, ha logrado salvar cinco sacos de correspondencia, procedentes de la Habana, que serán remitidos directamente á Cádiz para hacer allí la entrega el domingo próximo.

Dice la Independencia: «Tal es la inseguridad de la situación y la por que atraviesa el ministerio, que á juicio de los racionales la caída de éste está muy próxima, porque según ellos la situación solo tiene tres salidas: vuelta de los sagastinos al campo radical, conversión del ministerio sagastino en fronterizo, ó su muerte por asfixia.

Dejémosles con sus gratas ilusiones que servirán de alivio en su desgracia, y repitamos el conocido refrán castellano: El que no se consuela es porque no quiere.»

Leemos en el Eco de España: «Parece que ha sido nombrado archivero del ministerio de Hacienda un hermano político del ministro de Gracia y Justicia, cajero que ha sido hasta hace muy pocos días de la caja de ramos especiales y que fué declarado cesante en virtud de expediente gubernativo incoado en la dirección general de Contabilidad. ¿Nuestro colega La Iberia ignora este nombramiento? Pues averigüelo y ayúdenos en el patriótico fin de que se liquide la caja de ramos especiales.»

Dice un periódico: «Pretenden algunos colegas que vuelvan á reanudar las Cortes sus sesiones para discutir los presupuestos y otra porción de proyectos importantes que quedaron sobre el tapete.

Creemos que la disolución de Cortes es cosa definitivamente resuelta por el ministerio: de otro modo no hubiera colocado á varios diputados, pues en el hecho de aceptar esos destinos, se entiende que renuncian su carácter de representantes. El Gobierno no podía proponerse con tales nombramientos disminuir sus ya escasas fuerzas, si no estuviera resuelto á disolver las Cámaras.

Si no estamos mal informados, el resultado de las elecciones municipales hará que se provoque ó precipite la disolución.»

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto lo siguiente: 1.º «Los agentes ó comisionistas de aduanas, si no tienen casa abierta en concepto de almacenistas ó comerciantes, no pueden ser nombrados peritos tasadores en los juicios de avalúo.

2.º Que se tenga muy presente en el nombramiento de los peritos que han de pertenecer, siempre que sea posible, á la clase de comerciantes ó fabricantes de las mercancías de cuyo avalúo se trate.

3.º Que los juicios de avalúo que se susciten en las localidades donde por la carencia de comerciantes y fabricantes no puedan solventarse con el acierto que reclama el fallo inapelable de las juntas de peritos, se resuelvan en la capital de la provincia, á cuya administración han de remitirse los antecedentes y muestras del género que sea origen de la controversia; dando cuenta del resultado á la aduana iniciadora, con devolución de las muestras y antecedentes.

4.º Que los gastos que se originen por la conducción de muestras, ensayos ó cualesquiera otros serán de cuenta del comerciante que promueva el juicio pericial.»

La Gaceta de hoy solo publica el decreto nombrando subsecretario del Consejo de ministros á D. Antonio Ferratges, diputado á Cortes.

Noticias oficiales recibidas por el correo de Melilla, participan que el 24 del actual se presentó en dicha plaza un moro comisionado por la kabila que se halla de guardia en el campo fronterizo llamado de Benisekar, la mas rebelde que existe y la que mas intransigente se ha mostrado siempre manifestando que dicha kabila deseaba ser la primera en pedir la paz, que no quería mas guerra con la plaza y que no dispararía un solo tiro contra ella, como tegria hasta que llegara el hijo del sultan para terminar las diferencias, y solicitaba de la autoridad de Melilla, que no les hiciese fuego, á cuyo fin los rebeldes enarbolaron sobre sus trincheras la bandera blanca en señal de suspensión de hostilidades.

En el mismo día, y poco después de ocurrido lo expresado, se presentó al jefe de dicha plaza un moro que dijo pertenecer á las fuerzas que manda el hijo del sultan, y manifestó que desde la salida de Fez dichas tropas no habían recibido sueldo alguno, y que, por efecto de la falta de recursos, dicha fuerza iba desertando para salir de la miseria en que vivían. Según el relato de dicho individuo, el hijo del sultan solo le quedaban ya unos 500 soldados, pero sin recursos ni fuerza moral para acometer la empresa que se proponía, que era la de sofocar por completo la rebelión. La pacífica actitud en que se ha colocado la kabila de Benisekar hace esperar una pronta y satisfactoria terminación de aquellos belicosos sucesos.

Leemos en El Argos: «Se dice que el Sr. Ruiz Zorrilla se presenta candidato por el distrito de Baenavista en las próximas elecciones municipa-

les, con el fin de ser elegido más tarde presidente del ayuntamiento popular de la corte.

Sin dar á esta noticia más crédito que el de ser un rumor bastante generalizado, creemos por nuestra parte que nada tendría de extraño que abrigara semejantes pretensiones el jefe de pelea del radicalismo, pues recordamos que en los momentos de quererse realizar por él la reconciliación con el Sr. Sagasta, llegó á llevar su abnegación hasta el punto de sacrificar todas sus aspiraciones é historia política por una simple alcaldía de barrio.»

La idea del ministerio en las próximas elecciones municipales, es, según algunos diarios indican, la de que ocupen los cargos de concejales personas identificadas con el movimiento de Setiembre, y de antecedentes intachables, á la vez que sean independientes, á fin de que la administración municipal no se resienta en sus intereses. Según los trabajos de organización que los progresistas democráticos hacen, es de creer que las elecciones serán reñidas.»

Hace algunos días que la política está en calma. Después del meeting del circo de Price, que se esperaba fuese fértil en resultados, no llegó un período de calma que es tanto más extraño, cuanto que, estando tan próximas las elecciones municipales, para que la animación debia ser más grande.

Esto, y la tranquilidad que se disfruta en toda España, demuestra que el país, lo único que desea, es paz para que se puedan afianzar las conquistas de la revolución y dar impulso al desarrollo de los intereses materiales.

Parece que D. Amadeo va á dar un banquete á los artistas premiados en la exposición.

La Epoca ha llamado con mucha gracia teoría del Hermafroditismo político á la que sostuvo el Sr. Martos en el circo de Price, exponiendo que no hacia falta el partido conservador, porque el radical sirve para todo.

En el castillo que la señora duquesa de Prim posee en la provincia de Toledo, se han presentado ocho hombres armados, en el día de ayer. Se han dado las órdenes oportunas para que se les siga la pista y se averigüe el objeto que llevan.

Se están dando con bastante actividad algunas pagas á las clases pasivas de provincia.

Falta hacia que hubiera tres ó cuatro elecciones al año, era la manera de que las clases pasivas de provincias estuvieran pagadas al corriente.

Lo que es la influencia.

Mientras los zorrillistas dan grande importancia á la entrevista de su jefe con don Amadeo, los pesagastinos, como es muy natural, sostienen todo lo contrario.

Hé aquí cómo se expresa La España Radical: «Todos esperaban con ansia el resultado final de la oficina visita, cuando este usted que á poco nuevos emisarios vienen á echar por tierra todo un mundo de bellas ilusiones, todo un caudal de dorados sueños, dejando limpios por completo los salones del piso bajo del Parlamento.

El jefe de pelea sale místico y pensativo del régio palacio, dejándose en el gabinete del monarca sus aspiraciones de gabinete, y prorumpiendo en amargas quejas contra la ingratitude.

«Todo se ha perdido!—esclamaba á media voz el nuevo César.—Todo se ha perdido menos la ambición, y si hoy vive, vi y cai en la red, mañana será otra cosa, gata caval lapidem, y poco he de poder ó realizar mi intento. La ignorancia es muy atrevida, y yo prometo antes morir que consentir desaires.»

Después de todo yo no tengo la culpa por querer hacer alardes de cortesía radical.»

La situación en que se halla la inclusa de Madrid es cada día mas deplorable. En la actualidad hay 118 niños en la sala de lactancia y solo 34 amas para criarlos, número que por las circunstancias especiales del establecimiento es muy difícil aumentar, y que da el resultado de morir la mayor parte de ellos. Este aumento tan considerable de niños en la casa es debido á que como no se paga á las amas esternas, ni en Madrid ni en las provincias, no vienen á sacarlos; por el contrario, devuelven muchos, y si esto continúa, como es de temer, los devolverán todos y estas infelices criaturas perecerán por falta de alimento.

La junta de damas de honor y mérito, encargadas de este establecimiento, carece de todo recurso para satisfacer esta obligación tan sagrada y de tanta consideración; sería muy de agradecer, por lo tanto, que las personas que tengan á bien destinar limosnas para la inclusa las entreguen á dicha junta para invertirlas en esta necesidad tan parentoria.

La Gaceta de Paris dice saber por buen conducto que Mr. de Beust, al dar su dimisión de gran canceller del imperio de Austria, no ha renunciado á dirigir los negocios de su país. Para el domingo 26 se le esperaba en Paris, donde permanecerá algunos días, y de allí pasará á Inglaterra, donde está acreditado como embajador, y enviado extraordinario. Pero su misión no se limitará á representar el Austria en Londres, sino que según las exigencias de la política, irá á las diferentes cortes de Europa.

Dicese que el principe de Metternich, demasiado comprometido por sus relaciones personales con Napoleón III, será llamado en breve á Viena, donde le está reservado el puesto de ministro de Negocios extranjeros, siendo reemplazado en Paris, por el conde de Appony, hijo del antiguo embajador del mismo título.

Estos movimientos diplomáticos serian solo el punto de partida de la combinación en virtud de la cual Austria y Prusia estarían de acuerdo para reconstituir el reino de Polonia, abandonando las provincias que les pertenecian. El rey de Sajonia, cediendo sus Estados á Alemania, sería el soberano de ese nuevo reino.

No sabemos qué fundamento tenga este proyecto, atribuido á Mr. Bismark; pero la Gaceta de Paris, dando como un hecho no lejano la guerra de Alemania con Rusia, dice que á esta no le cojera desprevenida, pues tiene, no solo armas, sino el plan de su campaña decidido en el ministerio de la Guerra. La Polonia sería naturalmente el principal teatro de las hostilidades, y el cuartel general que allí esta formando la Rusia haria un gran papel.

Repetimos que no sabemos lo que haya de cierto en estas noticias.

Para el día 4 del actual se anuncia la aparición del primer número de un periódico que se titulará El Trabuco, y cuyos prospectos se fijarán en las esquinas.

En la sesión que hoy celebra el ayuntamiento, tomarán posesion de sus cargos los nuevos concejales D. Emeterio Ortiz de la Peña, y D. José Diaz Qajano.

Ayer tarde fué detenido á la puerta de la Bolsa un individuo, en el acto de extraer el reloj del bolsillo al conocido actor D. Joaquín Arjona.

Los periódicos de Bruselas estan publicando detalles de las escenas de que ha sido teatro aquella capital, aunque, según las últimas noticias de la Independencia Belga, las manifestaciones son menos ruidosas y los ánimos se van calmando poco á poco.

La mayor parte de los periódicos belgas están conforme en asegurar que, gracias al tacto que ha desplegado la autoridad local, y señaladamente el burgomestre, M. Aupiais, los trastornos no han adquirido el carácter de una verdadera batalla en las calles.

La guardia civil es la única fuerza pública que ha intervenido, y sin necesidad de disparar un tiro, ha logrado apaciguar los ánimos, cuyo estado ha sido en ciertos momentos verdaderamente alarmante.

Hé aquí las últimas noticias que extractamos de las que publica la Independencia Belga del día 26: «Tenemos entendido que el Monitor publicará mañana domingo la dimisión presentada por Mr. De Decker de su cargo de gobernador de Lieburgo y el real decreto por el cual el Gobierno acepta esta dimisión.

Ayer viernes una multitud inmensa se dirigió hacia el convento de Carmelitas de la calle de Artois, repitiendo los gritos de ¡Abajo los bunetes! ¡Abajo los ladrones! ¡Abajo los acaparadores! ¡Abajo los agentes secretos de Langrand! y otros, pero sin arrojar una piedra; la policía guardó una actitud expectante.

El pueblo recibe á los batallones de la guardia civil con los gritos de ¡viva la guardia! ¡Abajo los bunetes!

La guarnición de Bruselas ha sido reforzada con un escuadron de lanceros, algunos regimientos de línea y varias baterías de artillería.

La municipalidad de Bruselas cree que no se volverá á turbar seriamente el orden: sin embargo, ha tomado algunas medidas de pura precaucion.

Durante todo el día del sábado circularon por las calles numerosos grupos dando voces de ¡abajo el ministerio! ¡La dimisión! ¡Viva Aupiasch!

La mayor parte de las avenidas estaban ocupadas militarmente por los guardias civiles; á una sola intimación de estos los grupos obedecian dirigiéndose á otros puntos en que pudieran manifestar libremente su hostilidad al ministerio.

Por la noche continuaron los gritos y los grupos; pero á última hora, con la noticia de la dimisión de Decker se fueron retirando á sus casas. La Independencia da por terminado el tumulto.

Agua Circasiana.—Da la Revolucao do Setembro, periódico que se publica en Lisboa, copiamos lo siguiente respecto del Agua Circasiana.

«No hay descubrimiento mas notable para la conservación y belleza de los cabellos como la del Agua Circasiana, no solo restituye á los cabellos blancos su color primitivo, sino que es la única para hacer desaparecer la caspa y evitar la caída del cabello.»

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del Espectico para los cabellos, cuyo anuncio verán en otro lugar, y que por los brillantes resultado que está dando la hacen figurar ya como el primero de los de su clase.

Compañía burocrática de tintas químicas.—Recomendamos la lectura del anuncio de esta nueva sociedad que se encarga de facilitar tintas de varios colores, de una bondad y matices desconocidas hasta hoy.

Le auguramos feliz éxito, y no dudamos alcanzará fortuna, en vista de las muestras presentadas y de la gran actividad é inteligencia de su gerente, Sr. Brea y Moreno, muy conocido en los anales industriales contemporáneos por sus inventos generalizados en el globo.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comisión que entiende en la información parlamentaria de las sociedades de crédito. D. Gabriel Rodríguez leyó un luminoso y extenso informe sobre la constitución, estatutos, operaciones y vicisitudes de la Tutelar.

Dice El Norte de Castilla: «Para lo futuro. El Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia ha dirigido al Excmo. señor presidente de esta Audiencia

con fecha 31 de Octubre último, una real cédula, previniendo que el Gobierno de su majestad ordena á sus agentes judiciales que al pedir al Congreso autorización para proceder contra un señor diputado, acompañen un tanto de culpa, á fin de que la comisión que ha de emitir dictámen, lo verifique con el debido conocimiento de causa.

Un telegrama de Roma anuncia que el Papa ha nombrado 19 obispos para otras tantas diócesis, 14 de las cuales corresponden á Italia. Se dice que en esta ocasion no ha pronunciado alocucion alguna, pero que aludió intencionadamente á la misión de monseñor Franchi en Constantinopla.

ESPECTACULOS.

El gabinete de Figuras de Cora, que el Sr. Malagarriga tiene establecido en la Carrera de San Gerónimo, núm. 23, ha sido enriquecido nuevamente con el magnífico grupo de Venus en las fraguas del Vulcano. Este trabajo, que es de cara maciza, y muy bien concluido, es digno de llamar la atención del público, y aconsejamos á nuestros lectores no dejen de frecuentar esta Galería, en la que figuran cuadros históricos, bíblicos, y gran número de personajes políticos contemporáneos.

Anoche se puso en escena, en el elegante coliseo de la Alhambra, el drama en 5 actos, titulado Monaldessa. La ejecución no pudo ser mas acertada, y el público así se lo hizo comprender á los actores, llamándolos diferentes veces al palco escénico, en medio de los más nutridos aplausos. SS. MM. honraron con su presencia la funcion.

Parécenos que en el teatro de Lope de Rueda, que queda vacante por ausencia de los Bifos, empezará á actuar muy en breve una compañía de zarzuela, con can y cuartos vivos.

La comedia que con el título la Internacional, se está representando en Capitanes, es muy aplaudida, y su autor el Sr. Navarro, llamado al palco escénico.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sres. P. G. O. y C.—Barraco.—Quedan ustedes suscritos.

D. J. B. y Ch.—Tivisa.—Tiene V. razón.

D. A. Q.—Alcudia de Crepíns.—Se ha cambiado la faja, según sus deseos.

D. E. de B.—Segovia.—Pagó cuatro tomos novela.

D. A. A.—Selgaa.—Pagó 28 Febrero 72

D. J. de V.—Molina de Aragon.—Pagó 28 Febrero del 72.

D. J. M. de P.—Mondofredo.—Pagó 31 Diciembre y un tomo novela.

D. F. M. L.—Agoncillo.—Pagó 31 Enero del 72.

D. F. L. P. Berbegal.—Pagó 31 Diciembre. Queda V. suscrito á las novelas.

D. M. J. G.—Aiban.—Pagó 31 Marzo del 72 y 4 tomos novela.

D. M. C.—Grávalos.—Pagó 28 Febrero del 72 y 8 tomos novela.

D. S. M.—Narros.—Queda Vd. suscrito y también á las novelas. Sirvase mandar su importe.

D. S. G.—Fuenterrabia.—Pagó 31 Diciembre.

D. M. G.—Tibi.—Pagó 31 Enero del 72.

D. J. M. del T.—Aguilón.—Queda Vd. suscrito. Sirvase mandar su importe.

D. F. D.—Gibson.—Pagó 30 Abril y seis tomos novela. Se mandarán los 4 reales al editor del almanaque.

D. I. P.—Tarrinches.—Pagó 28 Febrero del 72.

D. R. A. M.—Barco Valdeorras.—Pagó 28 de Febrero del 72. Queda Vd. suscrito á las novelas. Sirvase mandar su importe.

D. V. N.—Real sitio del Pardo.—Pagó 28 Febrero del 72 y tres tomos novela.

D. J. B. O.—Guarroman.—Queda V. suscrito y también á las novelas.

D. C. M. C.—Jerez de los Caballeros.—Pagó 31 Diciembre.

D. D. S.—D. Benito.—Se le mandan los cuatro tomos novela.

D. D. M. C.—Bornos.—Pagó 28 Febrero del 72 y cuatro tomos novela.

D. P. T. y M.—Puente Congosto.—Queda V. suscrito.

D. E. M.—Callejera.—Queda V. suscrito, puede mandar su importe por el giro mútuo que es mas seguro.

D. D. L. A.—Alcudia.—Pagó 28 Febrero del 72.

D. F. T.—Granadilla.—Pagó 15 de Mayo del 72.

D. E. M.—Olivares del Jacar.—Pagó 28 Febrero del 72.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS Y MERCADERIAS, ULTS. PRECIOS., DEL 29, DEL 30, ALTA, BAJA. Rows include Renta perp. del 3%, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exterior, Deuda del personal, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Billetes hipotecario, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CARRIBERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres á 90 d. f., Paris á 8 d. v.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE ALVARO Calle de S. Pedro núm. 16.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana—Dom. 1 de Adviento, s. Francisco Javier y s. Claudio m.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Antolin y en la de S. Bartolomé.
Callos.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen continúa al toque de oraciones la novena que la asociación de hijas de María dedica á su amante Madre en el augusto misterio de su Inmaculada Concepcion, predicando D. Rafael Bernabéu.

Sección mercantil.

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
 Línea de vapores para Manila, por el canal de Suez.

El Buenaventura

saldrá de Barcelona el día 15 de diciembre próximo.
 En Alicante informarán los señores R. Lagier y compañía, agentes consignatarios; por cuya mediación se asegura la cabida para la carga y el local del pasajero. 16

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 l.
de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
de Id. 2.º	3 15 c.	10 30 m.
de Alicante	8 30 n.	1 c.
de Lorca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
 Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO
 de la plaza de Rómulo.
 Funcion para hoy á las 7 de la noche -16- de abono.
 El drama en 3 actos, y en verso original de D. Francisco Luis de Retes y D. Francisco Pérez Echevarria, estrenado en octubre último y representado 30 noches consecutivas, titulado:
La Beltraneja.

El gran baile, titulado:
La tarantela napolitana.
 Dando fin con la graciosa pieza, titulada:
Las gracias de Gedeon.
 Entrada general, 3 reales.—Id. al paraíso, 1 y medio.

PRIMER BAILE DE MASCARAS
 EN EL
Salon del Teatro.
 el domingo 3 de diciembre á las 11 de la noche.

ANUNCIOS.

SIRVIENTE.
 Eugenio Vicente, joven que sabe leer, escribir y contar, desea colocarse de ayuda de cámara ó en otro ramo del servicio doméstico. En la plaza de Fontes, número 1, portería, darán razón. 8-6

LIMONADA PURGATIVA DE MAGNOLIA.—La mejor medicina de familia: buena para los adultos y los niños de cualquiera edad, en todas las estaciones del año; de gusto agradable y excelente en sus efectos. A cada frasco acompaña una explicación.—HARTMANN, quimico de Londres—Solo agent, M. Prieto. Se halla en todas las boticas en España. Depósito general, en la farmacia de D. Vicente Martínez Crespo, olivo, 1, Madrid. 23

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
WARRANT'S
 Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
 Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Móstoles, 61, pral. Madrid.
 Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

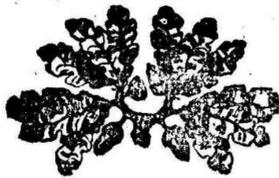
Facturas PARA EL COBRO DE CUPONES.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, se hallarán los siguientes impresos:
 Manifestaciones en solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á 75 céntimos el ejemplar en papel común y a un real en papel de oficio.
 Borrador del acta de matrimonio, á medio real.
 Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
 Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.
 Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
 Parte de defunción, á 25 céntimos.
 Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.
 Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
 Fees de vida, á 25 céntimos.

La Preservación Personal.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.
 Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.
Importantisimo: Las medicinas se envían todas partes con el mayor secreto y celeridad.—Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.
 Dirigirse al Dr. La Mert, 37, Bedford Square, Londres. La preservación personal se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Precio 10 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin.
 Núm. 3336. 24-9



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
 (Privilegiado).
L. DE BREA Y MORENO.
 Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvecia.
 Se vende á 7 rs. frasco en la comisión de Almazan.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs.
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 cént. á un real una.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

ATLAS

de España y sus posesiones de Ultramar,
 POR D. FRANCISCO COELLO.
 Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirá acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, para enterarse de las instrucciones recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTÍNEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
 Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Este remedio universal es actualmente el mas apreciado del público, contando ya mas de 50 años de constante éxito.—En China é India tiene la mayor notoriedad para curar la tos, asma y afeciones de la garganta y pecho.—Es á la vez agradable y eficaz y no contiene ni ópio ni ningun producto deletéreo, y así pueden tomarle sin riesgo las personas mas delicadas.—Véndese en las farmacias inglesas y españolas en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.

POLVOS INSECTICIDAS DE KEATING.

Son del todo inofensivos para los animales domésticos, y no tienen rival para destruir las pulgas, chinches, cucarachas, mosquitos y toda clase de insectos.—Véndense en paquetes, frascos y cajas de hoja de lata.—Asegúrase que estos preparaciones llevan esta marca de fábrica.
 En todas las farmacias y droguerías.—Precios 16 y 8 rs.
 Londres, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard, Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo. En Murcia D. L. Serano. (Núm. 3.315). 26-18

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden verse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; extrayendo con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Proesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, St. Londres, W. C., antes 214, Strand.

PASTILLAS DE VIAJE

DE LA FABRICA DE CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ,

Calle de la Palma Alta, número 8.

DEPOSITO CENTRAL.

PUERTA DEL SOL, NUM. 13.

MADRID.

Las pastillas de viaje que elabora el Sr. Lopez, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamarse indispensables.

Están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comercio en ciudad, y al objeto de 61 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses.

No hay dolores, no hay confite que pueda recomponer á la pastilla de viaje de Matias Lopez; ellas descomponen las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que, al que viaja, tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro la sentara bien; ningún mal efecto puede tener de un vaso de agua; estas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suelen sufrir la mayor parte de las personas, calman la tos y aun los padecimientos de la laringe, suavizan la garganta del polvo y miasmas que se respira en los viajes.

Se venden por libras á 12, 16 y 24 rs. libra, y en cajitas á 10, 12, 14 y 20 cada una.

En provincias y en varios puntos donde se expenden los chocolates de Matias Lopez también hallará el público estas pastillas de viaje, á los mismos precios que en la fabrica, y en particular en casa de don José Pérez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36, en Murcia. 4-1

GRANDE ÉXITO EN PARÍS!
VELOUTINE CHLES FAY
 POLVO DE AROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 PARA EL CABELLO, LA PIEL Y EL ROSTRO.
 Da al cabello brillo y transparencia.—5 fr. la caja completa con bota en París, En España, 24.—S. VENTURA, Químico, P.º E., perfume, 9, rue de la Paix, París.
 En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
 En Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.
 En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, y D. P. Leante. 104-20

EMPLOMADOR WARTON,

para emplomar los dientes SIN DOLOR!
 Esta sustancia se vuelve blanca como la dentadura natural, evita la carie y preserva de los dolores de muelas conservándolos indefinidamente.
 Warton, dentista, 31, rue Saint Lazare, París. En Madrid á 22 rs. Agencia franco española, Sordo 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3.191.

PARA 1872. GRAN DEPÓSITO DE CALENDARIOS, en el Establecimiento de LA PAZ.

Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios periódicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos, exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martin; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 2 y 1/2 reales.
 Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Firmamento*; co depósito, un ejemplar 1/2 real y veinticinco 6 y 1/2 reales.
 Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado *profético zaragozano*; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco reales.
 Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Regio*; único depósito, un ejemplar 3 reales y seis 15 reales.
 Calendario del zaragozano D. Joaquín Yagüe, titulado *El Cielo en 1872*; ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 reales.
 Almanaque de *La Risa*, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por D. Eduard Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales y seis 21 reales.
 Almanaque de los *Chistes*, granizada de cuentos, fáb. las, chismes, epigramas etc. confeccionado por M. F. el Flaco, con caricaturas. Un ejemplar 4 reales.
 Almanaque *Hispano-Americano*, ilustrado por Ortega y redactado por Luis con la colaboración de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.
 Almanaque *El Omnibus*, con multitud de chispeantes grabados y atestado por las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. F. Flaco. Un ejemplar 4 reales y seis 21 reales.
 Almanaque *La Ametralladora*, colección de disparos á quemarropa por el de de Monteleón. Un ejemplar 2 reales.
 Almanaque de *Gil Blas*, con gran profusión de caricaturas nuevas, bonas y baratas y gran profusión de versos, epigramas y palos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.
 Almanaque *católico-literario* escrito por los hombres mas eminentes en iglesia y en las letras, ilustrado con los retratos de S. S. y otros grandes hombres. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.
 Almanaque *El Fundango*, libro divertido capaz de hacer reir todo el mundo. Un ejemplar 4 reales.
 Agenda de *bufete* ó libro de memoria diario para apuntes de entradas salidas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guía de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 54 reales.
 Agenda de *las familias*, con cuentas ajustadas y listas para anotar el diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 4 reales y seis 56 reales.
 Agenda de *la lavandera*, con cuentas ajustadas y listas semanales para apunte de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y seis 14 reales.
 Los gastos de transporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedido que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

LOTERIA DE NAVIDAD

En el establecimiento de LA PAZ se admiten suscripciones para dos compañías que se están formando en las casas editoriales de Madrid. Se darán mas detalles y reglas de las cantidades que se impongan.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia, se halla lo siguiente:
 Papel en paquetes de 250 cartas. Lo hay del llamado discreto de 10 en adelante la caja de 120 cartas con sobre.
 Plumas metálicas de dos y tres puntas á 6 rs. la caja de una gruesa, 7 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de cortadas á 2 y 5 rs. caja.
 Calendarios perpetuos á 6 rs.
 Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó con arellitas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de bota, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso
 Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.
 Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas y cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de santos. Estas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuartos.
 Libros religiosos á 2 cuartos cada uno.
 Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnois á 16 rs., y Leche antieftico á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.
 Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverle el color primitivo.
 Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Leche á 10 rs.
 Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violeto á 9, y de los Druidas á 12 rs.
 Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.
 Agua de Cordillera á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas.
 Le Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs., y salicilato á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.
 Aceite de Filicoma á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 6 rs., la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.
 Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.
 Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipielicular á 14 rs., extracto vegetal antipielicular á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del pelo nuevo.
 Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda reales, benicima para quitar manchas á 6 rs., baidolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada litúrgica para el bigote á 7 rs., pomada jabon á 4 rs., y jabones de 2 á 10 rs. uno.
 Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y colder-an á 12, todo para suavizar el cutis.
 Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desuñir habitaciones, á 8 rs.
 Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que pueden alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.
 Limas químicas para los callos á 5 rs., el acant, líquido útil para desuñar los callos, el unguento X contra los sabañones, y el superlativo para las berrugas.
 Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real adelante.
 Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.
 Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de la en cartera á 12 rs.
 Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 14 y 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.
 Polvos de arroz con sin burla á 4 y 12 rs.
 Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.
 Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 rs. una.
 Tintura Melanogéne á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 30, 36, 44 y 50 rs., de Jeannot á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 20 rs. misma para la barba á 28. Estas tinturas hay para negro, castaño ó rojo, de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.
 Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y mada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.